



MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

**ACTA.** En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2025: "**Pavimento Rígido Boulevard Díaz Vélez entre calles Morend y Rubinsky**", ordenada por Decreto N° 28.869 de fecha 23 de Enero de dos mil veinticinco, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.138.332; la cual se procede a continuar con la apertura de sobre "*propuesta*".-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministro y por los proponentes la Sra. Claudia Bernal por IQU SA, Sr. Federico Godoy por Constructora Godoy y el Sr. Cristian González por Constructora Cardenal SAS.---

**Sobre N° 1** corresponde a **Salper Constructora S.R.L.**, con domicilio legal en Uncal y Don Bosco, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos Sesenta Millones Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Veintidos con 56/100 (\$60.525.222,56)**.-----

**Sobre N° 2** corresponde a **Constructora Cardenal S.A.S.**, con domicilio legal en Mariano López 179, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Sesenta y Cinco Millones Novecientos Veintitres Mil Ochenta y Ocho con 48/100 (\$65.923.088,48)**.-----

**Sobre N° 3** corresponde a **IQU SA**, con domicilio legal en 9 de Julio 537, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos Setenta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos sesenta y Dos con 69/100 (\$74.269.362,69)**.-----

**Sobre N° 3** corresponde a **Constructora Godoy S.R.L.**, con domicilio legal en Pablo Sceliga 2179, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos Ochenta y Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Seis mil Novecientos Noventa con 63/100 (\$88.246.990,63)**.-----

No siendo para más, a las diez horas y veinte minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----

JORCELINA ELIZABETH BASTIDA  
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS  
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

CLAUDIA BERNAL  
IQUSA.  
VICEPRESIDENTE

Ing. Cristian A. González  
REPRESENTANTE TÉCNICO  
Constructora Cardenal S.A.S.